SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO N° 21-BIS—LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

EN PAINE, a 05 de enero del año 2023, la comisión electoral establecida con Fecha 05 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del Proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: club deportivo nacional Ferroviario

Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 27 **de** enero **del año 2023**
- **Horario : Inicio** 18:00 **hrs. Termino** 21:00 **hrs.**
- **Lugar y dirección :** Sede club deportivo nacional Ferroviario.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

.- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alonso Alvarez Zuñiga	[redacted]	
2	Carlos Izaga Pavez		
3	Tamara Tolo Soto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

[redacted]

PRESIDENTE COMISIÓN